

Artículo de Investigación

Antecedentes del cooperativismo en Ciudad Juárez, Chihuahua, México: el caso de la Sociedad Cooperativa de Seleccionadores de Materiales (SOCOSEMA)

Background of Cooperativism in Ciudad Juárez, Chihuahua, Mexico: The Case of the Sociedad Cooperativa de Seleccionadores de Materiales (SOCOSEMA)

 **Ivonne Carolina Rosas Heimpel**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Correo: rosasheimpel.caro@gmail.com

Chihuahua Hoy

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

ISSN:2448-8259

ISSN-e2448-7759

Periodicidad: Publicación Anticipada

vol. 24, núm. 24, e7353, 2026

chihuahua.hoy@uacj.mx

Fecha de recepción: 05/11/2025

Fecha de aceptación: 30/01/2026

DOI: <http://dx.doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2026.24.1>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.

Resumen

El artículo tiene como objetivo documentar los antecedentes históricos del cooperativismo en Ciudad Juárez, Chihuahua, mediante la identificación y caracterización de las sociedades cooperativas existentes entre 1970 y 2010. La investigación se desarrolló a partir de una estrategia metodológica de corte documental, que incluyó la revisión de fuentes bibliográficas y hemerográficas, así como la consulta de archivos públicos locales y nacionales. El texto se organiza en dos apartados. En el primero, se describen las principales iniciativas cooperativas identificadas desde finales de la década de 1960 y a lo largo de las décadas posteriores, hasta el año 2010. En el segundo apartado, se documenta de manera más detallada la experiencia de la Sociedad Cooperativa de Seleccionadores de Materiales (Socosema), la cual se presenta como un caso paradigmático del cooperativismo en Ciudad Juárez.

Palabras clave: Ciudad Juárez; cooperativismo; economía social y solidaria; seleccionadores de materiales.

Abstract

This article aims to document the historical background of cooperativism in Ciudad Juárez through the identification and characterization of existing cooperative societies between 1970 and 2010. The research was conducted using a documentary methodological approach, which included the review of bibliographic and hemerographic sources, as well as the consultation of local and national public archives. The text is organized into two sections. The first describes the main cooperative initiatives identified from the late 1960s through subsequent decades up to 2010. The second section provides a more detailed account of the experience of the Sociedad

Cooperativa de Seleccionadores de Materiales, which is presented as a paradigmatic case of cooperativism in Ciudad Juárez.

Keywords: Cooperativism; Social and Solidarity Economy; Materials Sorters; Ciudad Juárez.

Para comprender la actualidad del cooperativismo en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, es necesario reconstruir y analizar sus antecedentes. La investigación documental realizada para conocer el estado del arte muestra que su estudio como campo de investigación es un tema poco abordado. A pesar de la existencia de numerosos artículos e investigaciones sobre el cooperativismo, tanto en Europa como en Estados Unidos y en Latinoamérica, las referencias en la región fronteriza entre México y Estados Unidos, en este caso, específicamente en Ciudad Juárez, Chihuahua, son insuficientes. La escasa literatura existente está enfocada a la zona noroeste de la frontera entre México y Estados Unidos, y deja ver que, a pesar de la cercanía, no solo geográfica sino sociocultural, política y económica, no se analiza el cooperativismo desde una postura regional, binacional y transfronteriza, que permita visibilizar, identificar y caracterizar al cooperativismo que emerge en la unión de dos periferias, que a la vez son espacialidades centrales del capitalismo.

Los pocos estudios existentes que abordan el cooperativismo en la frontera entre México y Estados Unidos, se enfocan principalmente en Baja California. Escamilla y Vigorito (1977) publicaron el artículo “El trabajo femenino en las maquiladoras fronterizas”, donde analizan el problema de la mujer obrera en la frontera norte de México. Para ello, se centran en la participación de las mujeres en las sociedades cooperativas de producción de ropa en Mexicali, Baja California. Luego de una descripción de las relaciones obrero-patronales y de señalar la forma en que la figura del cooperativismo fue cooptada por la industria maquiladora, se concluye que el proceso de “cooperativización” deterioró aún más las condiciones de trabajo de las mujeres, ya que el sistema de trabajo era prácticamente el mismo que en la maquiladora privada, con la diferencia de que ahora el patrón es el socio y director de la cooperativa, lo que significó que sus funciones continuaran, pero los pagos de impuestos, Seguro y fondo social corrieran a cargo de la cooperativa.

En el artículo “El cooperativismo y la financiación agrícola en Baja California, México (1930-1950)”, Méndez (2011) documenta el cooperativismo, señalando que se crearon principalmente sociedades de crédito agrícola, crédito regional, organización ejidal, producción pesquera, consumo, transporte y uniones de crédito. Por su parte, Bonada (2015), en la investigación “Desertificación y resistencia: los orígenes histórico-ambientales de las cooperativas pesqueras cucapá (1937-2015)”, analiza la experiencia de economía social en relación con el uso de los bienes naturales de la biósfera del delta del río Colorado y Alto Golfo de California, por la comunidad cucapá de Baja California.

Crespo-Guerrero y Jiménez-Pelcastre (2018) publicaron “Orígenes y procesos territoriales del cooperativismo pesquero en la zona Pacífico Norte de Baja California Sur, México, 1850-1976”, donde documentan las cooperativas pesqueras, demostrando que, a pesar de los retos de gestión y administración, estas

impulsaron el desarrollo rural en esa región de Baja California por medio de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, sin descuidar los recursos naturales.

En “Desarrollo, movilidad y economía social en Baja California: cooperativas de transporte (1930-1960)”, Méndez (2018) analiza la forma en que las cooperativas de transporte impulsaron el desarrollo regional al proveer el servicio de movilidad, lo que no solo sirvió para la atracción de turismo, sino que, además, coadyuvó en la instalación del servicio postal y la carga de mercancías, a través de la frontera entre México y Estados Unidos.

En el ámbito estatal no se ubicó literatura que aborde la economía social y solidaria, más allá de mencionar o abordar tangencialmente organizaciones como mutuales o cooperativas. Tal es el caso de la investigación “Catolicismo social, mutualismo y revolución en Chihuahua” (Salmerón, 2008), donde se analiza la relación entre el catolicismo social y la Revolución mexicana en Chihuahua. En el artículo se indica que las primeras sociedades mutualistas en Chihuahua surgieron en 1879, pero tuvieron un auge entre 1903 y 1908, especialmente en la capital y en ciudades como Camargo, Parral, Jiménez, Santa Eulalia y, al menos, una en Ciudad Juárez. La mayoría eran mutualidades de artesanos y empleados organizadas por oficio, que, a través de las asociaciones, demandaban mejores condiciones laborales. Entre las organizaciones destacan “Unión Zaragoza de Sastres, Sociedad Morelos de Carpinteros, Sociedad Hidalgo de Pintores, Unión de Canteros y Albañiles, Sociedad Nicolás Bravo de Panaderos y cooperativas, como la Unión de Carpinteros Mexicanos” (Salmerón, 2008, p. 84).

El listado de organizaciones permite conocer las sociedades mutualistas del estado, que es una aportación que abona a la construcción de los antecedentes del cooperativismo. Para el autor, las mutuales jugaron un papel clave en la Revolución mexicana, al enfrentarse a los intereses de los grandes capitales, como el clan Creel-Terrazas, e indica que posteriormente transitaron al sindicalismo (Salmerón, 2008).

Otro estudio que toca de manera tangencial el cooperativismo es el artículo “La producción quesera en el noroeste de Chihuahua: el queso tradicional menonita” (Sánchez y Bautista, 2017). Con el objetivo de reconstruir la historia sobre el origen del queso menonita en Chihuahua, menciona que los colonos menonitas se constituyen como cooperativas para la producción y distribución del queso. Tal es el caso de Queso Las Pampas, que inició operaciones a principios de la década de los cincuenta, considerada una de las primeras productoras y distribuidoras de queso menonita en Cuauhtémoc, Chihuahua.

En conjunto, estos estudios ofrecen una visión fragmentada, mostrando que la literatura sobre el cooperativismo en el norte de México es escasa y dispersa. Esto genera que las experiencias locales sigan sin explorarse, por lo que, partiendo de este vacío, el presente artículo tiene como objetivo contribuir a la construcción de los antecedentes del movimiento de la economía social y solidaria en Ciudad Juárez.

En este sentido, el objetivo del artículo es documentar los antecedentes históricos del cooperativismo en Ciudad Juárez. Se organizó en dos apartados organizados en un relato cronológico. En el primero, se presentan las iniciativas existentes entre la década de los sesenta y hasta la década de 2010. En el segundo

apartado, se documenta la experiencia de la Sociedad Cooperativa de Seleccionadores de Materiales (Socosema) por considerarse un ejemplo paradigmático del cooperativismo.

Marco teórico-metodológico

El cooperativismo es una forma asociativa, que como modelo surge en Inglaterra en 1844 con los Pioneros de Rochdale, un grupo de veintiocho tejedores que abrieron una tienda de consumo para hacer frente a sus necesidades económicas, pero también sociales y culturales. Los Pioneros de Rochdale también establecieron los principios cooperativos que hasta la actualidad han forjado la identidad cooperativa que se sostiene en valores, como autogestión, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, y en siete principios rectores: adhesión voluntaria y abierta a todos, control democrático por los miembros, participación económica de los mismos, autonomía e independencia, educación y formación, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad (Alianza Cooperativa Internacional, 2024). Estos elementos distinguen al cooperativismo de otras formas empresariales, posicionándolo como una alternativa económica y social. En este sentido, una cooperativa se define como “una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta gestionada democráticamente” (Alianza Cooperativa Internacional, 2024).

Aunque en México se puede decir que el cooperativismo se remonta a prácticas ancestrales indígenas, como el calpulli y las cajas comunitarias indígenas (Rojas, 1954), las cooperativas urbanas se originaron a finales del siglo XIX cuando, entre 1872 y 1876, se crearon varias empresas asociativas, como la Sociedad Cooperativa Unión y Progreso, la Compañía Cooperativa de Obreros de México, la Cooperativa Sombrerería Mexicana La Huelga y la Asociación Cooperativa de Consumo de Obreros Colonos, entre otras (Rojas, 1954; Rojas, 2014; Bautista, 2022).

La legislación de las sociedades cooperativas en México, se inició en 1890 cuando entró en vigor el Código de Comercio, que dedica un capítulo a las sociedades cooperativas (Salinas, 1954). Si bien autores como Izquierdo (2009) y Rojas (2016) han señalado una indefinición o ambigüedad legal en cuanto a la legislación de las cooperativas, desde la década de los cincuenta se llamó el pecado original al hecho de que las cooperativas sean consideradas como sociedades mercantiles, lo que significa que no se comprenden dentro del derecho cooperativo como una asociación sin fines lucrativos (Salinas, 1954). El artículo 25 de la Constitución mexicana, en el párrafo séptimo, dispone que:

la ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917)

La Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), se enmarca en el artículo primero de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), que entre las sociedades mercantiles reconoce a las sociedades cooperativas (Ley General de Sociedades Mercantiles, 1934), situación que resulta contradictoria a lo establecido en el artículo 25 de la Constitución mexicana, que ubica a las cooperativas como parte del sector social de la economía; mientras que la LGSM las ubica en el sector privado al lado de otras figuras asociativas con fines de lucro. Sin embargo, más adelante la lgsm, en el artículo 212, indica que las sociedades cooperativas se regirán por su legislación especial (Ley General de Sociedades Mercantiles, 1934).

Esa legislación especial es la LGSC, expedida en 1994 como resultado de una larga demanda del movimiento cooperativo mexicano al Estado mexicano. La LGSC establece que su objetivo es “regular la constitución, organización, funcionamiento y extinción de las Sociedades Cooperativas y sus Organismos en que libremente se agrupen, así como los derechos de los Socios” (Ley General de Sociedades Cooperativas, 1994). Además, establece que es de interés público, pero omite lo referente a la política pública, puesto que no establece las bases para la concurrencia en materia de fomento, financiamiento y desarrollo sustentable de la actividad cooperativa de la federación, los estados y los municipios.

Esta situación ocasionó que el fomento del cooperativismo, se viera limitado por la ambigüedad jurídico-doctrinaria, que durante el auge del cooperativismo en Ciudad Juárez no existió marco jurídico para las sociedades cooperativas. Posteriormente, la LGSC (1994) confunde y trata por igual al sector social y al mercantil, lo que, como ya han señalado autores como Salinas (1954), Izquierdo (2009), Rojas (2016) y Conde (2018), desnaturaliza el cooperativismo.

Con la intención de reconstruir los antecedentes del cooperativismo en Ciudad Juárez, se realizó una investigación documental organizada en tres fases sucesivas: primero, la revisión bibliográfica; segundo, la investigación hemerográfica; y finalmente, la consulta de archivos públicos. La investigación bibliográfica tuvo como objetivo identificar, analizar y organizar la producción académica existente sobre el cooperativismo, tanto en el ámbito local como regional. Se utilizó el Método de Índices (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), lo que permitió clasificar y ordenar los materiales consultados siguiendo criterios geográficos y temporales.

La investigación hemerográfica recupera y reconstruye el relato de las sociedades cooperativas desde su presencia en los medios de comunicación locales y estatales. Para ello, se consultó la hemeroteca digital inpro, que contaba con más de cien fuentes de la prensa escrita y digital del estado de Chihuahua desde 1974¹ permitiendo identificar eventos, actores y discursos relacionados con las prácticas y organizaciones de la ess, aportando un registro complementario al análisis académico.

Finalmente, con la consulta de archivos públicos, se complementó la narrativa desde la identificación y caracterización de las cooperativas registradas por las instituciones públicas, entre ellas, Registro Público del Comercio (RPC) de la

1 La hemeroteca digital INPRO, consultada durante el desarrollo de la presente investigación, ya no se encuentra disponible en línea. Actualmente, el sitio web y la base de datos ya no son accesibles al público.

Secretaría de Economía (SE), Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Directorio de Organizaciones del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y Directorio de Organizaciones de la Dirección de Economía Social del Estado de Chihuahua (DESCH).

La triangulación metodológica sustentada en la combinación de fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales, permitió construir la visión panorámica de los antecedentes del cooperativismo en Ciudad Juárez, que a continuación se presenta.

Las raíces del cooperativismo en la industrialización fronteriza

Aunque los orígenes del cooperativismo en Ciudad Juárez se encuentran en la sociedad mutualista Ignacio Zaragoza, fundada en 1907, su desarrollo se consolidó en el contexto de la industrialización de la ciudad, impulsada por el Programa de Industrialización Fronteriza en 1965. A partir de la década de 1970, en el marco de la expansión del modelo maquilador, comenzaron a crearse sociedades cooperativas como respuesta asociativa a las dinámicas capitalistas en la región (Rosas, 2022).

En 1960, Ciudad Juárez era la urbe más grande de la frontera norte (Bustamante, 2017) y una de las diez más grandes del país, con una población de 252 119 habitantes, y para el inicio de la década siguiente contaba con 407 370 habitantes (Santiago, 2013). Desde 1966, cuando se instalaron las primeras maquiladoras, como rca, Nielsen, Molduras de Pino y Acapulco Fashion, caracterizadas por la ocupación intensiva de mano de obra femenina, el arribo de las maquiladoras a la ciudad fue incesante. En 1970 ya se habían instalado 22 plantas, que empleaban a 3135 personas (Pequeño, 2016) y en tan solo cuatro años, para 1974, el número de fábricas aumentó a 89 (Martínez, 1982) y los empleados, a 18 483 (Pequeño, 2016).

Es precisamente en este contexto, que se inicia la creación de cooperativas como una forma de enfrentar los embates de la industrialización en la zona fronteriza. Un ejemplo paradigmático es el trabajo realizado por el Centro de Orientación de la Mujer Obrera (COMO), organización creada en 1968 con un doble objetivo. Por un lado, capacitar y asesorar a las mujeres que emigraban a Ciudad Juárez para trabajar en las fábricas; y por otro, documentar e informar sobre los costos sociales del PIF, con la intención de que se proporcionaran los servicios necesarios que redujeran la deshumanización de las trabajadoras² (Yudelman, 1993). El como era una organización autónoma, que promovía la creación de sociedades cooperativas para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población de Ciudad Juárez.

Entre las actividades del como, se destacó, en 1972, el levantamiento del primer censo de seleccionadores de materiales, quienes vivían y trabajaban en condiciones precarias en el tiradero de basura de Ciudad Juárez, ubicado en el poniente de la ciudad, y que en ese momento recibía un promedio de quinientas

² Se hace referencia a las trabajadoras porque históricamente el trabajo femenino ha sido mayoría en la industria maquiladora.

toneladas diarias de residuos provenientes no solamente de los desechos de los hogares juarenses, sino de la industria maquiladora, e incluso de Estados Unidos. Mientras que los seleccionadores de materiales percibían remuneraciones muy bajas y sin servicios sociales, el concesionario recibía altas ganancias económicas gracias a la venta de los desechos obtenidos. Dicho concesionario estaba ligado a dos sindicatos, que controlaban el trabajo dentro del Tiradero Municipal, pues los trabajadores del Tiradero de Ciudad Juárez estaban afiliados a la Corporación Revolucionaria Obrera y Campesina (CROC) y a la Liga Municipal de Organizaciones Populares (LMOP), ambas vinculadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes exigían a los seleccionadores de materiales el pago de cuotas para realizar su trabajo (Instituto Nacional de Ecología, 1984).

En 1973, y con la participación de ochenta y cuatro socios, se creó la Sociedad Cooperativa de Consumo de Desperdicios Industriales de Ciudad Juárez (Socodin), dedicada a la recolección de desperdicios, como papel, cartón, vidrio y fierro, entre otros provenientes de la industria maquiladora y que, posteriormente, se envían a ciudades como Monterrey, Ciudad de México y Chihuahua, para su transformación. Para 1978 sus excedentes alcanzaban los seis millones de pesos (*El Fronterizo*, 1978). En 1974, y con la participación de cincuenta y cuatro socios, se creó la Sociedad Cooperativa de Productores de Hielo La Nevada, dedicada a la fabricación y distribución de hielo. Ese mismo año, y con la participación de noventa y dos socios, se creó la Sociedad Cooperativa Extractora e Industrializadora de Materiales para la Construcción La Carbonífera, dedicada a la extracción, molienda, cribado, clasificación y comercio de piedra, grava y arcilla, entre otros, así como la fabricación, comercio y distribución de bloques, tabiques, canaletas, celosías, mosaico, azulejo y loseta, entre otros. La Carbonífera se caracterizó por la lucha por la regularización de los predios ubicados en los asentamientos irregulares de lo que actualmente son las colonias Felipe Ángeles, Anapra, Cazadores de Juárez, Fronteriza Alta, Fronteriza Baja, que fueron ocupados por dos mil quinientas familias en terrenos que, primero, pertenecían a Gobierno del Estado y que, a finales de la década de los sesenta e inicios de los setenta, fueron donados al Municipio de Juárez (Castañón, 2013).

En 1975, de manera paralela y con un programa de educación, el como acompañó la creación de dos cooperativas: Guille y la Sociedad Cooperativa de Seleccionadores de Materiales (Socosema). Guille fue una cooperativa de producción de propiedad y gestión de veinticinco mujeres obreras, dedicada a la fabricación de muñecas y piñatas que vendían a Sears Roebuck en Dallas y que, posteriormente, incluyeron la fabricación de uniformes para empresas maquiladoras (Yudelman, 1993). Por su parte, la Socosema reunió a 224 pepenadores, de quienes dependían, aproximadamente, 1125 personas (682 mujeres y 443 niños), quienes, organizados en cooperativa, recibieron la concesión del tiradero de basura, donde se les autorizó su explotación y la internación de 400 toneladas de desperdicios provenientes de Estados Unidos por un plazo de 25 años, prorrogable por 25 años más. A cambio, la sociedad cooperativa entregaría a Hacienda Pública municipal la cantidad de \$ 75 000 mensuales. Desde ese momento, la Socosema tomó como lema: “Explotar la basura y no a sus recolectores”.

A finales de la década de los setenta, el servicio de transporte urbano en Ciudad Juárez era realizado por la Sociedad Cooperativa de Transportes Urbanos y

Semiurbanos (*El Norte*, 1976). En 1977, La Carbonífera creó granjas que funcionaban de manera colectiva (*El Fronterizo*, 1977). Ese mismo año, con sesenta y seis socios, se creó la Sociedad Cooperativa de Consumo Río Blanco, dedicada a obtener en común toda clase de bienes y servicios para las actividades individuales de producción de servicios en calidad de expendedores de petróleo y de comerciantes en accesorios, refacciones y artefactos.

Para 1978, el como impartía cursos de educación cooperativa y ofrecía asistencia técnica a más de cincuenta cooperativas de producción y consumo en Ciudad Juárez en actividades tan diversas como suministro de materiales de construcción, fabricación de mantas de lana para caballos, hielo y molduras de madera. Incluso, participaban de manera activa en cursos impartidos por el Comité Coordinador de Cooperativas de Ciudad Juárez.

En comparación con la década anterior, en la década de los ochenta disminuyó la creación de sociedades cooperativas al registrarse solamente dos y surgieron una serie de conflictos. En los medios de comunicación, se denunciaba que estas funcionaban como empresas privadas, incluso de capital extranjero con una estrategia de evasión de impuestos (*Diario de Juárez*, 1981a). Entre las organizaciones a las que se acusaba estaban Socodin, Confecciones Mexicanas, Costuras Juárez, 4 de Mayo, Hulera de la Frontera, La Juarense, Río Blanco y Vado de Cedillos.

En agosto de 1981 estalló un conflicto entre trabajadores y la Sociedad Cooperativa Confecciones Mexicanas. Por lo que documentaron los periódicos locales, se interpreta que Confecciones Mexicanas en realidad era una empresa estadounidense que utilizaba la figura de sociedad cooperativa como estrategia fiscal. Esto se deduce debido a un conflicto por el despido de veinte trabajadores que llegó hasta la Oficina Federal del Trabajo, a donde acudió el representante de la empresa estadounidense, quienes acordaron que los socios fundadores que no estuvieran trabajando actualmente serían excluidos y los ciento ochenta trabajadores que actualmente laboraban ahí, serían aceptados como socios cooperativistas (*Diario de Juárez*, 1981b). Días después, el 24 de septiembre de 1981, más de ciento veinte trabajadores de Confecciones Mexicanas promovieron un movimiento huelguístico que fue declarado improcedente, debido a que la Junta de Conciliación y Arbitraje desestimó la personalidad jurídica de los demandantes (*El Fronterizo*, 1977). La empresa de capital extranjero que utilizaba la figura de sociedad cooperativa aprovechó que, al ser una cooperativa, los trabajadores eran parte de la sociedad, por lo que fue improcedente que se presentara una denuncia laboral en contra de la cooperativa por parte de ellos mismos (*El Fronterizo*, 1981). A tal grado llegó el conflicto, que a mediados de noviembre de 1981, las instalaciones de la cooperativa Confecciones Mexicanas eran custodiadas por policías, miembros del sindicato de la Confederación Revolucionaria de Trabajadores y personas que laboraban en las cooperativas, ya que se corrieron rumores de que de un momento a otro los americanos, dueños de la maquinaria, se la iban a llevar. Mientras que las ciento setenta personas que ahí laboraban exigían que se les definiera su situación, pues no tenían claridad si eran cooperativistas o empleados (*Diario de Juárez*, 1981c). Para fines de 1981 continuaron con la exigencia de sus sueldos y aguinaldos (*Diario de Juárez*, 1981d). Resulta extraño que después de la nota anterior, los periódicos locales no mencionaran nuevamente el

caso, por lo que se desconoce el desenlace del conflicto.

Esta situación coincide con el análisis de Collin (2016), quien argumenta que las cooperativas de producción de este periodo no representan otra forma de hacer economía en relación con el capitalismo, sino un capitalismo moralizado que reproduce la lógica industrial, siendo democráticas al interior, pero de mercado hacia el exterior. Así, el cooperativismo juarense entre las décadas de los sesenta y los ochenta, se desarrolla entre las tensiones del Estado y el mercado señaladas en el marco teórico, transitando de la promoción inicial hacia cuestionamientos sobre su naturaleza realmente solidaria.

Mientras tanto, las cooperativas que sí representaban una alternativa socioeconómica criticaban la manera en que trabajaban algunas cooperativas, entre ellas, Confecciones Mexicanas, que bajo el registro de cooperativa operaba como maquiladora extranjera (*Diario de Juárez*, 1981b), y expresaban públicamente los problemas a los que se enfrentaban: falta de créditos, nula capacitación técnica y la necesidad de integración de mercados para sus productos (*El Fronterizo*, 1981). Esta contradicción refleja la ambigüedad de la LGSC (1973), que proveía registro, pero no fomento ni diferenciación entre las sociedades mercantiles y la filosofía cooperativista.

En mayo de 1982, el gobierno estatal autorizó a la Sociedad Cooperativa de Transportes Ciudadinos y del Campo, organización que formaba parte de la Confederación Nacional Campesina (CNC, integrada al PRI), para prestar servicio público en el Valle de Juárez (*Diario de Juárez*, 1982). Ese mismo año, la prensa local menciona la existencia de una cooperativa de ladrilleros. En 1983 se registró la Sociedad Cooperativa Fabricación de Estructura Metálica con diez socios, dedicada a proporcionar el servicio de mano de obra, montaje de estructuras metálicas y mano de obra en colocación de techos. En 1989, y con treinta y uno socios, se creó la Cooperativa de Producción Fronteriza de Ciudad Juárez, dedicada a la producción y distribución de hielo.

En este contexto, durante la década de los noventa, la creación de sociedades cooperativas, en comparación con la década anterior, aumentó al constituirse ocho organizaciones con registro jurídico y una más sin registro. En 1993 se creó la Sociedad Cooperativa de Productos Reciclables Juárez Nuevo, dedicada a la recolección de desperdicios industriales. En 1995 se fundaron la Cooperativa de Consumo y Servicios del Noroeste, dedicada al desmantelamiento de vehículos considerados chatarra y otros desperdicios metálicos; y la Cooperativa de Ciudad Juárez, dedicada a la construcción, remodelación, adquisición y mejoramiento de vivienda. En 1996 se fundó la Sociedad Cooperativa de Producción Seleccionadores de Materiales, organización escindida de la Socosema, como se verá más adelante, y que se creó con el mismo objeto social: trabajar en la recolección de toda clase de desperdicios industriales. En 1997, con el apoyo de Elizabeth Pepe, Roseann Schlitt, quien tenía experiencia en el movimiento cooperativista en la República Dominicana, se creó la cooperativa Mujeres de Esperanza y Fe en el Centro Santa Catalina, ubicado en la colonia Pánfilo Natera, en el poniente de la ciudad (Centro Santa Catalina, 2016). En un inicio, hacían flores de papel y, posteriormente, se dedicaron a la elaboración de productos de costura, como manteles y rebosos, que hasta la actualidad venden en Estados Unidos. En 1998 se crearon dos organizaciones, Sociedad Cooperativa de Consumo Trejjan y Socie-

dad Cooperativa de Consumo Reciclados Tarahumara. La primera, para realizar actividades de compra y venta de productos reciclables, así como de maquinaria, equipo y unidades automotoras; y la segunda, para el desmantelamiento o reparación de toda clase de vehículos, desperdicios y todo tipo de materiales susceptibles de ser reciclados. En 1999 se creó Río Grande Automotriz, Sociedad Cooperativa, dedicada al comercio, compraventa, importación, tramitación y legalización de automóviles y camiones nuevos y usados, nacionales y de procedencia extranjera.

Parafraseando a Balderas y Padilla (2006), se puede afirmar que el desarrollo del cooperativismo ha sido inversamente proporcional al desarrollo de la industria maquiladora en Ciudad Juárez, ya que, mientras el número de las plantas maquiladoras crece exponencialmente, el registro de sociedades cooperativas en la década de los noventa fue de tan solo ocho. Mientras la industria se expandía y consolidaba, las sociedades cooperativas eran consumidas por problemas internos y externos, y cada vez era más frecuente que empresas capitalistas, se constituyeran jurídicamente como cooperativas para administrar empresas privadas.

A diferencia de las décadas anteriores, donde las cooperativas se dedicaban principalmente a los desechos urbanos, los sectores económicos de actividad se ampliaron y diversificaron (véase Tabla 1). El 91 % de las sc, se dedicaba a la producción de bienes y servicios; 8 %, al consumo; y tan solo 1 % se constituyeron como sociedades de ahorro y crédito. Entre las actividades que realizaban destacan las comerciales, además de servicios profesionales tan variados como administración, contables, fiscales y educativos, y otras cooperativas ligadas a la industria maquiladora, como proveedoras de productos y servicios. En menor medida, se crearon sociedades cooperativas dedicadas a la construcción, transporte, desarrollo social, agricultura y ganadería, así como a la alimentación. Este hecho concuerda con lo señalado por Collin (2016) respecto a que las cooperativas reproducen la lógica de la producción industrial y se adaptan a la economía del mercado. En este caso, insertándose en las cadenas de producción de la industria maquiladora.

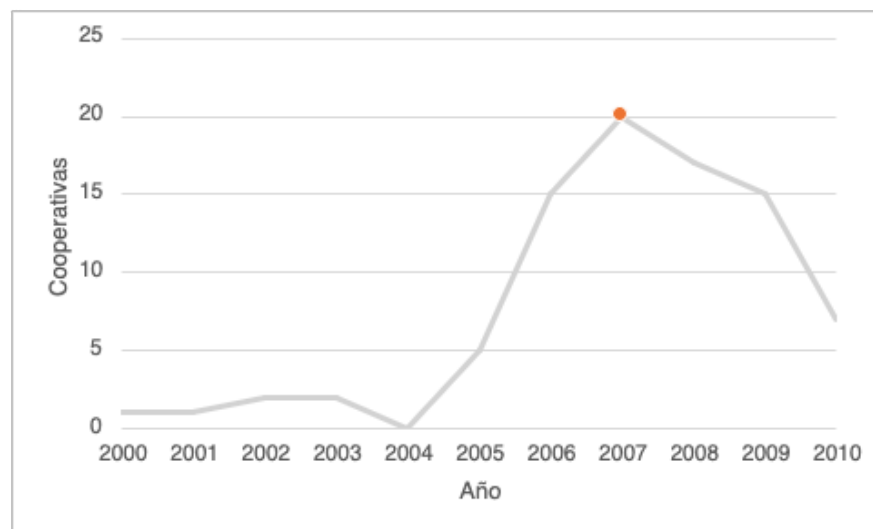
Tabla 1. Cooperativas por sector de actividad (2000-2010)

Actividad por sector	Cooperativas	Porcentaje (%)
Comercio	21	25
Servicios profesionales	17	20
Industria	10	12
Desechos urbanos e industriales	7	8
Construcción y vivienda	6	7
Transporte	6	7
Desarrollo social	5	6
Agricultura y ganadería	5	6
Alimentos	5	6
Otras	3	3
Total	85	100 %

Fuente: Realizada con datos del Registro Público del Comercio (Secretaría de Economía, 2020).

Mientras que en la década anterior, se tiene registro de tan solo nueve sociedades cooperativas, en el Gráfico 1 se muestra que, hasta la primera mitad de la década siguiente, aumentaron, pero los registros de sociedades cooperativas fueron aislados. A partir de 2005 comenzó un incremento sostenido, que alcanzó su punto máximo en 2007 con veinte sociedades registradas. Posteriormente, los registros disminuyeron gradualmente: en 2008 se registraron diecisiete cooperativas, en 2009 fueron quince y, finalmente, solo siete en 2010.

Gráfico 1. Cooperativas registradas por año (2000-2010)



Nota: realizada con datos del Registro Público del Comercio (Secretaría de Economía, 2020), el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2021) y el Directorio de Organizaciones de la Dirección de Economía Social del Estado de Chihuahua (datos inéditos).

Es notorio un aumento en el registro de sociedades cooperativas entre los años 2005-2007, periodo que presenta una fase de transición entre el umbral de criminalidad, establecido desde fines de la década de los ochenta, y la crisis de violencia que se presentaría entre 2008 y 2012 en Ciudad Juárez (Padilla y Rosas, 2022). El pico en el registro de las cooperativas en 2007 puede interpretarse como un efecto del marco institucional vigente, particularmente la Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua promulgada en 2007 y que en el artículo 4 fracción II indica: “fomentar la creación y desarrollo de sociedades cooperativas” (2007, p. 4). Sin embargo, no existe evidencia de un programa estatal o de una política pública de impulso al cooperativismo entre 2005 y 2007.

Por el contrario, el descenso en la cantidad de registros se puede explicar en relación con la violencia extrema que se vivió en la ciudad a partir de 2008.³

3 En 2008 se militarizó la ciudad y, aun así, los homicidios y otros delitos no disminuyeron. Mientras el año 2007 terminó con 316 asesinatos, 2008 terminó con 1587 muertes violentas, que se elevaron a 2643 al año siguiente, hasta llegar a un máximo de

Además del impacto social y cultural, el aumento de los homicidios dolosos en Ciudad Juárez tuvo consecuencias económicas, como el cierre de empresas, la pérdida de empleos, el éxodo de población hacia otras regiones del país, la pérdida de vidas en edad productiva y el desplome del ingreso familiar (Padilla y Rosas, 2022). Este contexto adverso pudo limitar la creación y formalización de sociedades cooperativas.

Sin embargo, estos datos solo nos hablan del registro de las sociedades cooperativas. Conocer sus actividades y su experiencia en el cooperativismo es más complejo e interesante. Un caso paradigmático de la situación a la que se enfrentan las organizaciones es lo sucedido con la Socosema, por lo que a continuación se reseña brevemente el caso.

De la chatarra a la cooperativa: la Sociedad Cooperativa de Seleccionadores de Materiales

¡Para que no olvidemos!⁴

La Sociedad Cooperativa de Seleccionadores de Materiales (Socosema), se fundó el 16 de mayo de 1975 por doscientos veinticuatro pepenadores. De ellos dependían sus familias constituidas por mil ciento veinticinco personas, aproximadamente (Instituto Nacional de Ecología, 1984), quienes vivían en el tiradero de basura en condiciones de vulnerabilidad y pobreza extrema. El primer gran beneficio económico que logró la cooperativa fue que mejoraron sus ingresos, al pasar de recibir \$136 semanales a \$1000-\$1500. Además, los socios tomaban “cursos de administración cooperativa, construyeron una escuela para sus hijos, tuvieron acceso a cuidado médico y protección legal” (Medina, 2017, p. 29). En 1975, la Socosema obtuvo la concesión para explotar los materiales del basurero municipal de Ciudad Juárez (Carrasco, 2008a).

A diez años de la creación de la Socosema, los beneficios económicos y sociales eran de tal magnitud, que se estudiaba como un referente para reproducir su modelo organizacional en los tiraderos de América Latina como una propuesta de desmarginalización (Medina, 2017). Con la asistencia a los cursos de educación cooperativa, los socios elevaron su nivel educacional y disminuyeron su nivel de analfabetismo; tuvieron acceso a servicios médicos, pues celebraron un convenio con el hospital General de la ciudad; crearon un fondo para accidentes; mejoraron sus condiciones habitacionales y atendieron problemas de alcoholismo y drogadicción en jóvenes (Instituto Nacional de Ecología, 1984).

Sin embargo, durante la década de los noventa, la organización se enfrentó a una serie de dificultades, tanto al interior como al exterior de la cooperativa. En abril de 1991, el administrador fiscal federal de la Secretaría de Hacienda retuvo los permisos de importación al sur del país de los materiales clasificados en el Tiradero Municipal, situación que afectó económicamente a los cooperativistas.

3075 en 2010 (Padilla y Rosas, 2022).

4 La frase es tomada del texto de Isabel Robles, socia cooperativista de la Socosema, quien escribió la historia de la cooperativa en el folleto de Solidaridad Obrera (Instituto Nacional de Ecología, 1984).

Ante esta situación, en agosto de 1992 realizaron un plantón en las oficinas de la Administración Fiscal federal (Villagrana, 1992). En la prensa local, la representante de la cooperativa expresaba que, además de la retención del permiso de importación, en sus instalaciones se registró un incendio, en donde hubo pérdidas por más de trescientos millones de pesos y que, según el perito de los bomberos, fue intencional. La cooperativa acusaba a un líder priista de tomar represalias por su apoyo al alcalde Francisco Villarreal, de extracción panista (Silva, 1992). Para dimensionar la magnitud del problema, la representante de la cooperativa, en medios de comunicación, expresó que semanalmente estaban procesando seiscientas toneladas tan solo de cartón y que de su importación dependían tres mil personas, que semanalmente recibían entre \$ 120 000 y \$ 150 000 pesos por semana (Silva, 1992).

Esta situación debilitó a la Socosema, ya que a inicios de 1993 aún no se solucionaba el problema, por lo que seguían sin permiso de importación de los residuos. Los directivos de la cooperativa acusaban a la Aduana fronteriza de beneficiar a intermediarios, lo que ocasionó que sus ingresos disminuyeran, al punto que ya no podían cubrir el servicio médico de los socios y el reparto de excedentes, se hacía con atraso.

En el RPC, la Socosema se registró en 1996 con la participación de noventa socios. Si la cooperativa se fundó en 1975, su registro jurídico puede interpretarse como un efecto indirecto de la expedición de la reforma del marco jurídico de 1994. Pero también puede interpretarse como una reconfiguración organizativa, resultado de los problemas internos y externos que los vulnerabilizaban. Registrar la cooperativa jurídicamente con dos quintas partes de los socios originales, puede interpretarse como un rompimiento y reestructuración administrativa y organizativa. De la misma forma, puede leerse como una estrategia que buscaba proteger a la organización ante los problemas externos que enfrentaba, ya fueran conflictos con las autoridades municipales como competencia con empresas privadas.

Para finales de la década de los noventa, ya se habían instalado en la ciudad diversas empresas dedicadas al reciclaje de materiales, que encontraban negocios redituables en los desechos industriales, ya que tan solo una decena de centros de acopio recibían al año más de 72 000 toneladas de desecho de cartón y papel equivalentes a 36 millones de pesos (Arroyo y Ramos, 1996). Las empresas recicladoras, ligadas a capitales extranjeros y a las élites empresariales locales, veían a la Socosema como competencia en el mercado de la basura.

Aunado a estos problemas, la cooperativa tenía tensiones al interior de la organización. En 1999, la prensa local documentó los problemas al interior de la Socosema. Por un lado, se acusaba a la dirección de la cooperativa de malos manejos de los fondos de previsión social, ya que no se había repartido el fondo de ahorro de los dos últimos años; por el otro, la directiva indicaba que los ingresos de la cooperativa habían disminuido y los gastos corrientes, aumentado, y que si bien, el reparto de excedentes disminuyó, se entregaba el dinero en tiempo y forma a los socios cooperativistas. Esta situación llevó a algunos de los socios de la Socosema a organizarse para nombrar nuevo dirigente (González, 1999).

En 2001, la Socosema también se enfrentó al gobierno municipal encabezado por Gustavo Elizondo (1998-2001). Durante la administración de Francisco

Villarreal (1992-1995), se cedió un predio de 11 000 m² a la cooperativa, que a su vez permitió que la asociación religiosa Espíritu Santo estableciera provisionalmente en este predio un centro comunitario. Posteriormente, Espíritu Santo, con apoyo de las autoridades municipales, revocó la propiedad de la Socosema a favor de la agrupación religiosa (Luján, 2001; Cháirez, 2001).

Ese mismo año terminó la concesión del basurero municipal, por lo que la administración en turno tenía que redefinir las condiciones y actualizar el convenio de colaboración entre el gobierno municipal y la Socosema. Sin embargo, no fue así y la Socosema estuvo trabajando en condiciones inciertas durante varios años; a pesar de que la cooperativa solicitó audiencias con las autoridades municipales, estas no informaban sobre la renovación de la concesión del basurero (Rodríguez, 2003). La problemática continuó, e incluso se agravó durante la siguiente administración (2004-2007) cuando las autoridades municipales también negaron la renovación del contrato y en abril de 2006 aprobaron la concesión del servicio de recolección de basura a una empresa privada, y aunque se decía que no afectaría el trabajo de la Socosema, la realidad demostró que primaron los intereses privados, y la cooperativa fue relegada y cada vez más desplazada hasta el punto de pasar de ser socios cooperativistas a empleados.

En abril de 2006, la directiva de la Socosema realizó un convenio con la empresa Bestway Juárez, filial de Bestway Recycling Company, donde se le dio acceso a la explotación del plástico en el Tiradero Municipal a cambio del pago de \$ 12 000 mensuales a la cooperativa.⁵ Dos años después esta situación generó rupturas al interior de la cooperativa y conflictos con la empresa, que incluso llegaron al enfrentamiento entre los socios cooperativistas.

En septiembre de 2006, el Municipio de Juárez firmó un contrato con la empresa Biogas de Juárez, donde se le concedió por quince años la explotación del gas metano y de los residuos sólidos, que por poco más de treinta años había explotado la Socosema. Frente a esta noticia, la cooperativa se acercó a las autoridades municipales para aclarar su situación. El gobierno municipal se limitaba a decir que no serían desplazados, sino integrados en la estructura empresarial (Luján, 2006).

Los enfrentamientos con autoridades municipales y empresas privadas agravaban las tensiones al interior de la cooperativa. En 2008, la problemática al interior de la Socosema se ampliaba, a tal grado que ya había una división que culminó en la escisión de la cooperativa. Había dos grupos de socios cooperativistas y ambos se asumían como Socosema. Unos trabajaban con la empresa Bestway Juárez y otros continuaban laborando como sociedad cooperativa.⁶ Los segundos se enfrentaron a la empresa Bestway Juárez, bloqueando el acceso al basurero municipal, el 29 de abril, como forma de protesta. Las autoridades municipales aprovecharon esta disputa para desplazar cada vez más a la Socosema y ahora, a pesar de que las autoridades nunca respondieron a las demandas de la

5 Convenio que no tenía validez legal, ya que la realización de la concesión no le correspondía a la cooperativa, sino a las autoridades municipales. Aunado a que la decisión no fue respaldada por la Asamblea de Socios.

6 Periódicos locales informaron que uno de los grupos contaba con 162 personas y el otro, con 53 (Ortega, 2008a). Sin embargo, no aclaran cuál corresponde a los empleados y cuál a los cooperativistas, y no existen datos en los registros públicos que lo avalen.

cooperativa, se acusaba a los seleccionadores de materiales de ya no contar con permiso para la explotación de los residuos (Martínez, 2008).

La disputa llevó a que la Socosema interpusiera un amparo, para que se les renovara la concesión y ante el grupo que también se ostentaba como Socosema, pero que trabajaba con la empresa norteamericana Bestway Juárez (Ortega, 2008a). Sin embargo, el amparo interpuesto por la Socosema no avanzó, debido a que Biogas de Juárez presentó una queja al considerarse un tercer perjudicado, “argumentando falta de personalidad del presidente de Socosema y una queja contra ampliación del juicio de amparo” (Carrasco, 2008b). Esto hizo que el procedimiento legal no avanzara, perjudicando a la Socosema y ampliando el conflicto entre los dos grupos, a tal grado que el gobierno municipal amenazaba con desalojar a los cooperativistas del basurero municipal (Ortega, 2008b). En septiembre de 2008, la jueza Sexta de Distrito en el estado dictaminó que no procedía la queja interpuesta por Biogas de Juárez, lo que permitió que el proceso de amparo de la Socosema continuara (Ortega, 2008c), e incluso se descubrieran falsificaciones realizadas por uno de los grupos que se ostentaba como cooperativista. Esto significó que el amparo de la Socosema continuaba y el gobierno municipal debía decidir si se ampliaba la concesión como establecía el contrato original (Carrasco, 2008c).

El conflicto continuó y en 2009, se tornó violento. En las disputas había golpes entre los socios cooperativistas y conatos de incendios. En 2010, la empresa Biogas, que ostentaba la concesión del municipio para la explotación de la basura, subcontrató a Bestway Juárez y le concedió en comodato una hectárea en el relleno sanitario para explotar la basura que producía la ciudad. La empresa estadounidense contrató como empleados a los socios cooperativistas de la Socosema, lo que, aunado a los conflictos internos, terminaba por revertir todo el avance de la cooperativa, deshaciendo su autonomía, cooptando su libertad, e incluso dejándolos en mayores condiciones de pobreza, ya que el sueldo que les ofrecían era menor al ingreso que obtenían cuando eran cooperativistas, lo que significó un retroceso.

Sin embargo, la empresa estadounidense no contrató a todos los socios de la Socosema y a aquellos que no eran empleados, ya no se les permitió el acceso al relleno sanitario. Los cooperativistas excluidos continuaron con protestas, tanto en Ciudad Juárez como en Chihuahua. En diciembre de 2010, ciento sesenta socios caminaron hasta Palacio de Gobierno en Chihuahua para denunciar la situación ante el gobernador del estado (*El Diario*, 2010). Esta situación transformó su lucha y sus demandas. Ya no exigían la renovación de la concesión, ya no luchaban como cooperativistas, sino que reclamaban un empleo. La empresa respondía que las contrataciones serían por etapas y el gobierno municipal, se convertiría en el intermediario en las negociaciones entre la empresa y la cooperativa, limitándose a solicitar documentación y expedir credenciales.

Pasar de cooperativistas a empleados significó un retroceso y la pérdida de todo lo alcanzado durante las primeras tres décadas de la cooperativa. La empresa capitalista en alianza con las autoridades municipales, se beneficiaron de la ruptura interna de la cooperativa y absorbieron a los socios. Las razones fueron multifactoriales. En la parte interna, el Factor C, entendido como elemento de

cohesión, de unión, de fuerza, de solidaridad convertida en fuerza productiva⁷ (Razeto, 1997), estaba debilitado. Si bien, durante los primeros años de la Socosema lograron avances muy importantes, posteriormente la desintegración y división de los socios llevaron a la organización a no contar con un objetivo común, sino que primaron los intereses personales, llevándolos a perder sus bienes comunes, que por tanto tiempo habían construido. Y que van desde lo intangible, como pueden ser los bienes comunes simbólicos y políticos, que habían logrado el reconocimiento social del oficio de los seleccionadores de materiales, transformando la pepena en un derecho colectivo al trabajo. El folleto *Solidaridad Obrera* (Instituto Nacional de Ecología, 1984) muestra que contaban con una narrativa compartida de resistencia y dignidad. Pero también con bienes sociales y organizativos, que van desde el conocimiento, la memoria organizativa y la capacidad de acción colectiva, que demostraron luchando por décadas, principalmente con las autoridades municipales e intermediarios, hasta bienes comunes productivos y materiales, puesto que ya contaban con infraestructura y equipamiento para realizar sus labores, maquinaria y herramientas de trabajo, terreno de trabajo y canales de distribución y comercialización.

Los socios de la Socosema volvieron a sus condiciones de pobreza y exclusión, al grado de que ya no contaban siquiera con un trabajo que les permitiera el sostenimiento de sus vidas y las de sus familias. En 2014, en medios de comunicación, la Socosema señalaba que la empresa Bestway no cumplió con las prestaciones ni con el salario ofrecido al momento de las contrataciones: “nos dijeron que nos iban a pagar 850 pesos, pero terminaron pagándonos 750, que porque esos 100 los usarían para pagar el Seguro Social que nunca nos arreglaron” (Rebolledo, 2014). Los cooperativistas regresaron a su forma habitual de pepena en el basurero municipal. Sin embargo, sufrieron persecución y violencia por parte de la policía municipal, que les negaba el acceso y quienes lograban burlar la seguridad del lugar, eran perseguidos —incluso a balazos— y arrestados (Rebolledo, 2014). Ante esta situación, la Socosema continuó protestando y exigiendo a las autoridades municipales que se les permitiera trabajar en el relleno sanitario.

La lucha de la Socosema perdió el rumbo, al pasar de la exigencia de conservar la concesión del relleno sanitario a la de un empleo. En 2014, la Socosema pedía

que nos regresen a la cooperativa. Siempre hemos vivido de eso, y cuando nos quitaron de ahí, nos dejaron sin sustento a muchos de nosotros, por eso lo que queremos es que nos dejen trabajar sin que la policía nos moleste. (Castañón, 2014)

A los socios de la Socosema no les quedó claro que ellos eran la cooperativa y que nadie podía arrebatarlas, apropiársela o regresárselas, como expresa-

⁷ Lo llamaron Factor C porque con esa letra empiezan palabras que intervienen en este elemento que mantiene unidos y hace más fuertes a los actores individuales y colectivos: compañerismo, cooperación, comunidad, compartir, comunión, colectividad, carisma, comunicación; en fin, un elemento de integración humana (Razeto, 1997).

ron públicamente. Sin embargo, su enfrentamiento contra empresas privadas de capital nacional y extranjero, y contra las autoridades municipales, aunado a problemas internos que los llevaron a la pérdida, primero, de los fondos sociales, y posteriormente de la poca continuidad de la educación en ESS, y al ya no contar con el acompañamiento de organismos de apoyo, como al inicio fue el COMO, perdieron de vista que ellos eran los únicos responsables del devenir de la cooperativa y que, por lo tanto, no podían exigirle a ningún organismo externo que les regresara la cooperativa.

Conclusiones

El estado del arte muestra que la investigación sobre el cooperativismo en la región norte de México ha sido escasa y fragmentada, donde los casos del estado de Chihuahua y Ciudad Juárez están poco estudiados. La presente investigación avanza en llenar el vacío mediante una reconstrucción documental sistemática, sostenida principalmente en el análisis de fuentes periodísticas complementadas con la consulta de archivos públicos.

Los procesos organizativos documentados en esta investigación permiten demostrar que el cooperativismo, se ha desarrollado paralelamente a la industrialización de la ciudad, ya que desde la década de los setenta se identifican cooperativas que emergieron como estrategias de subsistencia, organización del trabajo y defensa colectiva frente al mercado laboral preconizado que ofrece la industria maquiladora. Documentar estas experiencias es un primer paso para avanzar no solo en su visibilización, sino en el análisis de la forma en que el cooperativismo se ha desarrollado en la región. Exponer sus actividades y abordar los retos a los que se han enfrentado sienta las bases para futuros estudios, pero también son aprendizajes que pueden utilizar las sociedades cooperativas existentes actualmente. De ahí la importancia de la frase de la Socosema: ¡Para no olvidar! Las narrativas que se construyen sobre Ciudad Juárez, se enfocan principalmente en su desarrollo económico e industrial, pues se habla de la violencia exacerbada que se vive en las últimas décadas. Y cuando se habla de resistencia y alternativas, se presenta a la sociedad civil organizada como un referente nacional, pero se deja fuera a las cooperativas como resistencia económica, social y cultural, que en casos como la Socosema, Socodin y la hielaría Los Pingüinos han construido empresas sociales que han sido sustento económico ya de varias generaciones de juarenses.

El caso de la Socosema es emblemático, tanto por sus logros como por su declive y su final extinción. En su inicio, lograron mejorar rápidamente su calidad de vida. A tal grado que se presentaban como un modelo que se podía replicar en tiraderos de basura de todo el mundo. Pero fue también esa rápida transformación la que hizo que empresas privadas pusieran atención al basurero y notaran que existía un negocio rentable a los intereses capitalistas. Y frente a estos, el gobierno municipal que debía actuar como intermediario y garantizar los intereses públicos, optó por la privatización de la gestión del basurero municipal, dejando a la cooperativa en condiciones de vulnerabilidad. Y, por su parte, los gobiernos estatales y federales estuvieron ausentes en el conflicto, evidenciando las fallas estructurales de la política pública de

fomento al cooperativismo caracterizada por omisión, falta de mecanismos de apoyo e incapacidad de garantizar las condiciones mínimas de sostenibilidad a las sociedades cooperativas.

En este sentido, la extinción de la Socosema ocurrió precisamente en los años más violentos de Ciudad Juárez y el despojo de los cooperativistas culminó en la administración de Héctor Murguía. Un periodo que se caracterizó por ser uno de los más violentos durante el cual también se reestructuraron la ciudad, la vida urbana, las políticas públicas y la acción colectiva de las organizaciones, al enfocarse principalmente en la seguridad pública. Esto generó que otros problemas, como el que presentaba la Socosema, fueran ignorados y recibieran poca solidaridad de otras agrupaciones.

Los resultados presentados abren líneas de investigación y compromisos, que quedan pendientes para avanzar en la comprensión del cooperativismo en la región norte de México. Primero, continuar en la reconstrucción de los antecedentes del cooperativismo y ampliar a otras organizaciones de la economía social y solidaria, como pueden ser mutuales, colectivos, asociaciones de trabajadores y “todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios” (Ley de la Economía Social y Solidaria, 2025, p. 2). El estudio se vería beneficiado también de una amplitud contextual y metodológica. Si este se centra en un contacto más amplio, como puede ser estudiar las cooperativas en ambos lados de la frontera, se pueden agregar otras fuentes como hemerotecas y archivos públicos en Estados Unidos.

Segundo, es necesario un análisis de la legislación y política pública a escala estatal y local. A escala internacional y nacional, se ha estudiado ampliamente el impacto del marco jurídico actual; se ha evaluado, criticado y se han hecho propuestas, tanto desde la academia como desde los organismos de asistencia técnica, para mejorar las políticas públicas. Sin embargo, a escala estatal y local sigue siendo poco estudiado, a pesar de que en el caso de Chihuahua, se han realizado esfuerzos por impulsar una legislación especial para el fomento del cooperativismo, y en los últimos años, cada vez más, se promueven iniciativas de economía social y solidaria, entre las que destacan formación en cooperativismo y apoyos en la creación de cooperativas.

Y tercero, para profundizar en la comprensión de casos paradigmáticos es necesaria una aproximación empírica que permita documentar y analizar el trabajo y las experiencias realizadas por los socios cooperativistas y las organizaciones de asistencia técnica que les han apoyado. En este sentido, resultan pertinentes estudios que aborden la experiencia de la Socosema, la Socodin y la Sociedad Cooperativa de Producción Fronteriza, conocida como hielería Los Pingüinos.

Referencias

- Alianza Cooperativa Internacional. (2024). Qué es una cooperativa. <https://ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa>
- Arroyo, J. y Ramos, R. (1996, 13 de octubre). Reciclaje: ¿ecología o negocio? *Norte de Ciudad Juárez*, 1.

- Balderas, J. y Padilla, H. (2006). Aproximación al estado general de la cultura en Ciudad Juárez. En *Chihuahua Hoy 2006. Visiones de su historia, economía, política y cultura* (pp. 223-254). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Bautista Páez, D. (2022). Orígenes del cooperativismo en México. Notas para historiar la otra economía. *Religación*, 7(31), e210904. <https://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.904>
- Bonada, A. (2015). Desertificación y resistencia: los orígenes histórico-ambientales de las cooperativas pesqueras cucapá (1937-2015). *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos S. A. Segreti*, 15, 19-32.
- Bustamante, J. A. (2017). Frontera México-Estados Unidos: reflexiones para un marco teórico. *Frontera Norte*, 1(1), 7-24. <https://doi.org/10.17428/rfn.v1i1.1666>
- Carrasco, H. (2008a, 3 de marzo). Se disputan dos grupos la pepena en tiradero. *El Diario*, 1.
- Carrasco, H. (2008b, 5 de agosto). Queda “atorada” demanda puesta por pepenadores de basurero municipal. *El Diario*, 3.
- Carrasco, H. (2008c, 28 de septiembre). Declaran improcedente queja de empresa vs. pepenadores. *El Diario*, 3.
- Castañón, A. (2013, 10 de abril). Ponen fin al litigio por predios de Carbonífera. *El Diario*, 2.
- Castañón, A. (2014, 2 de diciembre). Denuncian pepenadores extorsión de policías para trabajar en Relleno. *El Diario*, 6.
- Centro Santa Catalina. (2016, 11 de diciembre). Centro Santa Catalina. The Spiritual, Education and Economic Empowerment of Women. Programs. <https://www.centrosantacatalina.org/>
- Cháirez, J. (2001, 12 de marzo). Negocia alcalde con la oposición. *Norte de Ciudad Juárez*, 5.
- Collin, L. (2016). “Cuestion de lógicas: distinciones entre la economía popular, social y solidaria”. *Economía y Cultura: Críticas, Emprendimientos, Solidaridades*. Economía y Cultura/UAM-A. ISBN: 786072 806580.
- Conde, C. (2018, 2 de mayo). *La política pública de fomento a la economía social en México*. Congreso Departamental de Política y Cultura 2018: “México ante el cambio de gobierno: contexto, problemáticas, elecciones, propuestas y prospectiva”.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Crespo-Guerrero, J. M. y Jiménez-Pelcastre, A. (2018). Orígenes y procesos territoriales del cooperativismo pesquero en la zona Pacífico Norte de Baja California Sur, México, 1850-1976. *América Latina en la Historia Económica*, 25(1), 196-238.
- Diario de Juárez*. (1981a, 8 de julio). El cooperativismo en Juárez está desvirtuado. *Diario de Juárez*, 0.
- Diario de Juárez*. (1981b, 27 de agosto). Confecciones Mexicanas. *Diario de Juárez*, 0.
- Diario de Juárez*. (1981c, 15 de noviembre). Las dos cooperativas de Confecciones Mexicanas son custodiadas por policías [...]. *Diario de Juárez*, 0.

- Diario de Juárez*. (1981d, 20 de diciembre). En el conflicto de Confecciones Mexicanas los trabajadores siguen sin haber recibido sus sueldos [...]. *Diario de Juárez*, 0.
- Diario de Juárez*. (1982, 22 de mayo). La Sociedad Cooperativa de Transportes Ciudadinos y del Campo [...]. *Diario de Juárez*, 0.
- El Diario*. (2010, 10 de diciembre). Caminan a pepenadores a Chihuahua. *El Diario*, 2.
- El Fronterizo*. (1977, 20 de mayo). La lideresa Socorro Membrilla de Mora solicitó autorización a Salubridad para crear granjas colectivas [...]. *El Fronterizo*.
- El Fronterizo*. (1978, 16 de abril). Sin título. *El Fronterizo*.
- El Fronterizo*. (1981, 24 de septiembre). El movimiento huelguístico promovido por más de 120 trabajadores [...]. *El Fronterizo*.
- El Fronterizo*. (1981, 18 de octubre). La falta de créditos, la nula capacitación técnica y la necesidad de integración de mercados [...]. *El Fronterizo*.
- El Norte*. (1976, 27 de enero). La Sociedad Cooperativa de Transportes Urbanos y Semiurbanos también fue emplazada por revisión de contrato colectivo. *El Norte*.
- Escamilla, N. y Vigorito, M. A. (1977). El trabajo femenino en las maquiladoras fronterizas. *Nueva Antropología*, 2(8), 17-28.
- González, P. (1999, 14 de enero). Denuncian robo en el ahorro de pepenadores [...]. *Norte de Ciudad Juárez*, 9.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Instituto Nacional de Ecología. (1984). Estudio sobre la organización cooperativa de los pepenadores y su factibilidad de aplicación en otras ciudades. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2021). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (Denue). <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- Izquierdo, M. (2009). Problemas de las empresas cooperativas en México, que atentan contra su naturaleza especial. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 43, 93-123.
- Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua. (2007). <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/77.pdf>
- Ley de la Economía Social y Solidaria. (2025). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/629846/LESS_12-04-19.pdf
- Ley General de Sociedades Cooperativas. (1994). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf
- Ley General de Sociedades Mercantiles. (1934).
- Luján, F. (2001, 17 de abril). Acusan al Municipio de quitar un predio a grupo de pepenadores. *El Diario*, 4.
- Luján, F. (2006, 3 de octubre). Usufructuará Biogás el relleno sanitario. *Norte de Ciudad Juárez*, 5.
- Martínez, H. (2008, 8 de marzo). Revisarán situación de Socosema. *Norte de Ciudad Juárez*, 6.

- Martínez, O. J. (1982). *Ciudad Juárez: el auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*.
- Medina, M. (2017). Reciclaje de desechos sólidos en América Latina. *Frontera Norte*, 11(21), 7-31. <https://doi.org/10.17428/rfn.v11i21.1411>
- Méndez, J. (2011). El cooperativismo y la financiación agrícola en Baja California [...]. *Mundo Agrario*, 11(22).
- Méndez, J. (2018). Desarrollo, movilidad y economía social en Baja California: cooperativas de transporte (1930-1960). *América Latina en la Historia Económica*, 25(2), 210-238.
- Ortega, L. C. (2008a, 5 de junio). Conflicto por la basura. *Norte de Ciudad Juárez*, 1.
- Ortega, L. C. (2008b, 7 de julio). Amenaza Servicios Públicos con desalojar relleno sanitario. *Norte de Ciudad Juárez*, 1.
- Ortega, L. C. (2008c, 27 de septiembre). Da juez revés a empresa Biogás. *Norte de Ciudad Juárez*, 10.
- Padilla, H. y Rosas, I. (2022). *Sembrar en el viento: la lucha por los derechos culturales en Ciudad Juárez*. Paso de Gato y Telón de Arena Ediciones.
- Pequeño, C. (2016). Consideraciones para el estudio del trabajo de las mujeres en la industria maquiladora. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15(28), 33-55.
- Razeto, L. (1997). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Lumen-Humanitas.
- Rebolledo, A. (2014, 12 de abril 12). Exigen pepenadores que los dejen regresar al Relleno Sanitario. *El Diario*, 10.
- Rodríguez, M. (2003, 21 de septiembre). Viven en la incertidumbre. *El Diario*, 10.
- Rojas, R. (1954). *Tratado de cooperativismo mexicano*. Fondo de Cultura Económica.
- Rojas, J. (2014). *La formación del movimiento cooperativo en México*. U-Tópicos.
- Rojas, J. (2016). Límites y alcances de la Ley de Economía Social y Solidaria de México comparativamente con ordenamientos análogos emitidos en otros países. En *Políticas para la solidaridad económica y el buen vivir en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rosas, C. (2022). Contornos del cooperativismo en la frontera norte de México: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua. *Frontera Norte*, 34, e2229. [e-pub 19 de septiembre de 2022]. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2229>
- Salinas, A. (1954). *Derecho cooperativo*. Editorial Cooperativismo.
- Salmerón, P. (2008). Catolicismo social, mutualismo y revolución en Chihuahua. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 35, 75-107.
- Sánchez, O. y Bautista, E. (2017). La producción quesera en el noroeste de Chihuahua: el queso tradicional menonita. *Chihuahua Hoy*, 15.
- Santiago, G. (2013). *Políticas federales e intervención empresarial en la configuración urbana de Ciudad Juárez, 1940-1992*.
- Secretaría de Economía. (2020). Registro Público del Comercio. Gobierno de México. <https://rpc.economia.gob.mx/siger2/xhtml/login/login.xhtml>

- Silva, C. (1992, 7 de agosto). Se plantan pepenadores ante oficinas de Hacienda [...]. *Norte de Ciudad Juárez*, 0.
- Villagrana, L. (1992, 5 de agosto). Protestan pepenadores en Hacienda por bloqueo de sus importadores. *Norte de Ciudad Juárez*, 0.
- Yudelman, S. (1993). *Una apertura a la esperanza: estudio de cinco organizaciones femeninas de desarrollo de América Latina y el Caribe*. Fundación Interamericana.